

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el impago en el mes de diciembre de la ayuda que reciben los militares y guardia civiles que tiene asignada una pensión por inutilidad para el servicio activo.**

Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A principios del mes de enero de este año, se ha hecho público que militares y guardias civiles que tienen asignada una pensión por inutilidad para el servicio del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) no habían recibido la cuantía correspondiente al mes de diciembre, en concreto, una ayuda complementaria que abona ese organismo. Normalmente, los afectados reciben este dinero el último día hábil del mes en curso pero el mes diciembre no ha sido así y parece que no es la primera vez que ocurre.

Las cantidades que habrían dejado de percibir los afectados varían en función del grado de invalidez y del empleo que ostentaran en el momento del retiro y oscilan entre los 70 euros y los 1.400, en el caso de los afectados considerados de Gran invalidez.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene constancia el Ministerio de Defensa que militares y guardias civiles que cobran una pensión de inutilidad para el servicio activo no percibieron en el mes de diciembre de 2016 la ayuda complementaria que perciben del ISFAS?
- 2.- ¿Sabe el Ministerio de Defensa a cuantas personas habría afectado?
- 3.- ¿Conoce si la causa del impago se debe a problemas técnicos o de gestión presupuestaria?
- 4.- ¿Se ha resuelto ya el impago del mes de diciembre?
- 5.- ¿Es la primera vez que se produce el retraso del pago de esta prestación?

Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos